



Valparaíso, 14 de mayo de 2025.

Of. CTSS 398/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, tomó conocimiento de situación que afecta a 82 guardias del Hospital de Copiapó, quienes en los últimos tres meses —febrero, marzo y abril— han recibido su remuneración de forma irregular, parcelada y, en algunos casos, no la han recibido. A modo de ejemplo, la remuneración de marzo fue pagada recién en mayo, mientras que la de abril se redujo a un abono de \$150.000. A pesar de ello, los trabajadores han seguido cumpliendo sus funciones con normalidad, resguardando el funcionamiento del hospital más importante de la región de Atacama, sin recibir hasta ahora una respuesta satisfactoria. La empresa externa Ícaro Seguridad SPA culpa al hospital, y este, a su vez, a la empresa, dejando a los trabajadores en un estado de incertidumbre.

En consecuencia, acordó oficiar a Ud. a fin de que tenga a bien informar a esta Comisión si ha tomado conocimiento de esta situación y qué procesos de fiscalización se han realizado al respecto, dada la gravedad del caso y la importancia de garantizar condiciones laborales mínimas y el respeto a los derechos de estos trabajadores.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO.

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CF2ACB0E2A9D09B5